

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno y Marta Rivera de la Cruz, Diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta con respuesta por escrito sobre los planes para la identificación y la promoción de la Ciencia Básica de calidad**

Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El investigador de la Universidad de Alicante Francis Mojica ha estado entre las quinielas de los premios Nóbel de Química por hacer el descubrimiento que ha permitido el desarrollo de la tecnología CRISPR.

Francisco J. M. Mojica (Universidad de Alicante) identificó a principios de los años 90, en las salinas de Santa Pola, bacterias cuyo ADN contenía fragmentos del ADN de distintos virus. Descubrió un mecanismo genético para luchar contra los virus invasores: los trozos o secuencias de los virus se integraban en el genoma de las bacterias, de forma que éstas recuerdan pasadas infecciones y pueden resistirlas en el futuro.

Mojica propuso para su descubrimiento el acrónimo **CRISPR** (del inglés: *Clustered Regularly Interspaced Short Palindromic Repeats*), propuesta que quedó recogida en una publicación de microbiólogos holandeses en 2002. Desde entonces, científicos de todo el mundo, han avalado el descubrimiento básico realizado por el profesor, sin el cual habría sido imposible el avance en las aplicaciones posteriores.

Mojica identificó, dio nombre y publicó el sistema. Sin embargo, fueron otros científicos no españoles quienes sacaron más provecho de este descubrimiento. La francesa Emmanuelle Charpentier y la estadounidense Jennifer Doudna, perfeccionaron una tecnología basada en el descubierto por el español que ha tenido múltiples aplicaciones que pueden contribuir a la solución de enfermedades crónicas como la diabetes y el VIH.

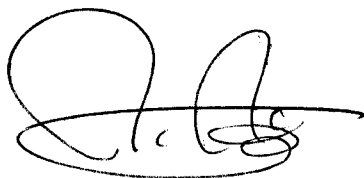
El sistema de ciencia español dice apoyar la ciencia de excelencia y los proyectos transnacionales. Sin embargo, casos como el del CRISPR señalan que la promoción, la publicidad, el seguimiento y el desarrollo para la ciencia básica que, a la larga, aporta y es rentable no son suficientes.

Ante casos como el de Mójica, en los que se ha producido una dilación en el reconocimiento una pérdida de oportunidad para España en el desarrollo tecnológico y las aplicaciones derivadas de un descubrimiento, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué planes para la identificación y la promoción de la Ciencia Básica de calidad se han puesto en marcha hasta la fecha?
2. ¿Qué planes ha contemplado para el desarrollo ulterior de tecnologías o descubrimientos derivados?
3. ¿Qué incentivos se han contemplado para las Universidades que potencien este tipo de investigación?
4. ¿Qué incentivos y planes para los investigadores de alta calidad?



Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



Marta Rivera de la Cruz
Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos